

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta este Quinto Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, en el que da cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Federal y analiza las acciones realizadas y los resultados alcanzados entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011.

En este quinto año de gobierno los esfuerzos realizados por la sociedad y el gobierno para lograr la transformación de México presentan resultados tangibles que muestran avances significativos, aunque todavía no suficientes, en materia de justicia, seguridad, crecimiento, equidad, cuidado del medio ambiente y democracia, aspectos que permiten avanzar en el objetivo, de acrecentar el desarrollo humano, derecho de todos los mexicanos, en un contexto de sustentabilidad y responsabilidad con las generaciones de hoy y las del futuro.

El Informe se estructuró de acuerdo con los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Sobresalen los siguientes resultados:

1) Estado de Derecho y Seguridad

Es compromiso del Estado Mexicano preservar y consolidar la vigencia plena del Estado de Derecho y garantizar la seguridad a la sociedad mexicana. Para lograr lo anterior, en materia de Estado de Derecho y Seguridad, el Gobierno Federal ha combatido como nunca antes a la delincuencia organizada; ha fortalecido la certeza jurídica e impulsado reformas para la modernización del sistema jurídico nacional; también ha impulsado y promovido la participación ciudadana en la definición de las acciones de seguridad y mejorado los mecanismos para la atención de emergencias y desastres naturales.

En este sentido, desde el inicio de esta Administración, se estableció, con estricto apego a los derechos humanos y a la legalidad, la Estrategia Nacional de Seguridad, la cual tiene cinco componentes: Operativos coordinados en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos; Escalamiento de las capacidades operativas y tecnológicas de las Fuerzas del Estado; Reformas al marco legal e institucional; Política activa de prevención del delito y Fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional. Con esta Estrategia se está construyendo, junto con los distintos actores políticos, sociales y económicos, los cimientos de una seguridad auténtica y duradera en México.

Destaca el trabajo leal y comprometido de las Fuerzas Armadas y de las instituciones federales de seguridad para preservar la seguridad interior a través de actividades de auxilio a la población civil en casos de desastre; vigilancia de instalaciones o vías estratégicas del país, así como el combate al crimen organizado. Estas actividades demandan una continua capacitación, así como la modernización del equipamiento de sus unidades con el uso de nuevas tecnologías y equipos de vanguardia.

En materia de seguridad pública, el Gobierno Federal promovió en 31 entidades federativas la implementación del modelo de Policía Estatal Acreditada; dicho modelo evita la dispersión de esfuerzos a partir de la unidad de mando y cuenta con procedimientos homologados que permiten fortalecer la investigación, la inteligencia y la operación policial; también se avanzó en la implementación del Sistema de Desarrollo Policial en todas las corporaciones de seguridad del país.

El Gobierno Federal ha sido promotor de reformas fundamentales para que los tres órdenes de gobierno cuenten con mejores instrumentos para hacer frente a la delincuencia organizada. Durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se aprobó la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, que establece los tipos penales, sanciones y bases de coordinación para la prevención, investigación, persecución, sanción y ejecución de las sanciones de los delitos en materia de secuestro; la Ley de Migración, para ordenar los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas en forma documentada, y las reformas a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

En cuanto a certeza jurídica, se intensificó la estrategia de modernización de los sistemas registrales de la propiedad y el comercio con base en el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia, orientados a proteger el patrimonio de los ciudadanos, apoyar el potencial incremento de su valor y facilitar la transmisión de dominio sin conflicto. Asimismo, en este proceso ha sido fundamental la acción coordinada de las instituciones públicas para la prevención y combate a los actos ilícitos de piratería y contrabando de bienes y servicios, para evitar que afecten el desarrollo y consolidación de la economía formal en el país, la inversión productiva, la generación de empleos, así como los derechos de los consumidores.

Con respecto a la participación ciudadana, los Diálogos por la Seguridad son clara muestra del ánimo democrático con el que el Gobierno Federal conduce su política en materia de seguridad. El Ejecutivo Federal ha encabezado 15 diálogos en distintos puntos del país. En ellos se han escuchado y atendido críticas y propuestas, también se han expuesto reconocimientos y adquirido compromisos. Los diálogos han sido espacios en los que la sociedad puede evaluar a sus autoridades, y a su vez la autoridad puede escuchar y reajustar sus acciones a partir de la perspectiva y necesidades ciudadanas.

En cuanto al componente social de la Estrategia, a través de programas y acciones de fomento de la denuncia y de la cultura de la legalidad se ha impulsado la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social. Por mencionar sólo uno de los programas, Rescate de Espacios Públicos, al finalizar 2011 se habrán rescatado 650, que aunados a los 3 mil 400 recuperados entre 2007 y 2010, representan un total de 4 mil 050 que benefician a más de 18 millones de mexicanos. También se incrementó en 75.6% la cobertura del Programa Comunidad Segura, al atender a 79 municipios de alta incidencia delictiva, en los que se establecieron programas de participación y colaboración ciudadana.

Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos del Gobierno Federal para la atención de emergencias con la publicación del Programa de Prevención y Atención de Desastres Naturales, que acrecentó y agilizó el uso de los recursos del Fondo de Desastres Naturales; creó el Fondo de Reconstrucción de los Estados y estableció un seguro contra eventos catastróficos. Asimismo, con la emisión de las reglas generales del Fondo se disminuyó la carga financiera de los gobiernos estatales y municipales afectados al permitir la ejecución de acciones y obras de reconstrucción ante daños causados por eventos naturales sin la previa aportación de los gobiernos locales, se redujo el plazo de acceso a los recursos del Fondo y se incrementaron los incentivos y apoyos a las entidades federativas para el desarrollo de estrategias de transferencia y de gestión integral de riesgos.

2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Las medidas adoptadas desde el inicio de la administración para transformar la economía mexicana han permitido alcanzar niveles de fortaleza financiera que colocan al país en una mejor posición para enfrentar la incertidumbre que impera en los mercados financieros internacionales y en el desempeño de la economía mundial.

La política fiscal ha sido responsable. En el paquete económico definido para 2010 se adoptó una estrategia de finanzas públicas para el periodo 2010-2012 orientada a mantener un estímulo contracíclico para promover una recuperación económica más rápida, sólida y sostenida de la actividad productiva y el empleo sin comprometer la estabilidad financiera del sector público, reduciendo el gasto administrativo y reorientándolo a desarrollo social e infraestructura.

Gracias a ello, durante 2010 la economía mexicana consolidó la recuperación iniciada en el segundo semestre de 2009. El repunte observado en la actividad económica se tradujo en una expansión continua del empleo.

Para 2011 se decidió preservar las políticas de ingreso y egresos aprobadas para el año precedente, a efecto de asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas que, a su vez, ha incidido en un comportamiento favorable de los mercados financieros nacionales. De esta manera, la economía mexicana se mantiene en expansión. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento real anual de 4.6% durante el primer trimestre y de 3.3% durante el segundo trimestre del año, acumulando un crecimiento de

3.9% durante la primera mitad del 2011. El empleo continúa creciendo. Al 31 de julio de 2011, el empleo formal, medido a través de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, aumentó en 425 mil 819 plazas (2.9%) respecto a lo registrado en diciembre de 2010.

La inflación se mantiene estable. La inflación anual, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, al término de julio de 2011 fue de 3.55%, nivel menor en 0.85 puntos porcentuales a la variación anual observada en diciembre de 2010.

En este sentido, la fórmula de crecimiento económico y baja inflación permitirá que las familias mexicanas sientan la recuperación de la economía en sus bolsillos. En el periodo enero-julio de 2011, el salario mínimo general promedio y los de las tres áreas geográficas del país observaron un incremento real de 2.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Es importante señalar que por segundo año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos muestran un comportamiento positivo en términos reales (en 2010 este indicador aumentó 0.8%).

Adicionalmente, se realizaron acciones para fortalecer a la economía mexicana frente a posibles choques externos, entre las que destacan el cambio del perfil de la deuda externa e interna con pagos a mayores plazos a tasas moderadas y una acumulación importante de reservas superior a 136 mil millones de dólares al 19 de agosto, que sumada a la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional por 72 mil millones de dólares, permiten a México tener un fondo mayor a 200 mil millones de dólares para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior, además de mejorar su posición financiera ante los mercados internacionales.

Se intensificaron las acciones de la reforma regulatoria anunciada el 2 de septiembre de 2009, orientada a simplificar todos los trámites que realizan las empresas y acercar el gobierno a las necesidades de la ciudadanía. Con estas acciones se incrementa la productividad de la economía, se promueve la participación de las pequeñas y medianas empresas; se reducen los costos en el cumplimiento de la regulación, y se hace más eficiente la relación entre ciudadanos y gobierno, además de incentivar una mayor eficiencia en las funciones de la Administración Pública Federal.

En mayo de 2011 se publicó el Decreto que reforma la Ley Federal de Competencia Económica, con lo que México se pone a la altura de las mejores prácticas internacionales en materia de sanciones e instrumentos de promoción de la actividad económica.

Por quinto año consecutivo, se ha registrado el nivel más alto de inversión destinada al desarrollo y modernización de la infraestructura en los sectores de comunicaciones y transportes, energía y turismo, entre otros, lo que ha permitido consolidar los niveles de inversión como la palanca para el desarrollo económico y social del país y el mejoramiento de la competitividad de la economía nacional. Para 2011, la inversión autorizada para el desarrollo de infraestructura es de 674.7 miles de millones de pesos. En lo que va de este Gobierno (2007 a 2011), la inversión impulsada acumulada alcanzará 3,132.5 miles de millones de pesos a precios de 2011. Con estos recursos se construyen obras de gran magnitud entre las que sobresalen el Túnel Emisor Oriente; la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco; la Hidroeléctrica La Yesca y el Puente Baluarte, en la carretera Durango-Mazatlán.

La inversión pública y privada en infraestructura carretera ha permitido, en lo que va de esta Administración, construir y modernizar más de 16,500 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota, caminos rurales y alimentadores; así como realizar trabajos de conservación y mantenimiento en más de 222 mil kilómetros de la red federal carretera.

En el sector energético, entre enero de 2007 y junio de 2011 la inversión pública de PEMEX ascendió a 1,221.2 miles de millones de pesos de 2011; es decir, en este Gobierno se ha registrado la inversión en la industria petrolera más alta en la historia. En el sector eléctrico, la combinación de recursos públicos y privados ha contribuido al desarrollo de importantes proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica. El desarrollo de esta infraestructura ha permitido a la CFE incrementar la cobertura del servicio eléctrico al proporcionar actualmente el servicio a aproximadamente 110 millones de mexicanos.

En materia de infraestructura hidráulica, a través del Fondo Nacional de Infraestructura, de 2007 a junio de 2011, se han autorizado recursos por 11 mil 623 millones de pesos^{1/} para proyectos que detonarán inversiones por más de 28 mil 459 millones de pesos. Entre los proyectos que han sido apoyados

^{1/} Incluye recursos del FONADIN y de FINFRA.

por el Fondo destacan la construcción de 22 plantas de tratamiento de aguas residuales y cinco proyectos para el abastecimiento de agua potable.

Para elevar la competitividad en el sector rural, en el periodo 2007-2011 se han incrementado en 61.3% en términos reales los recursos asignados al Programa Especial Concurrente (PEC) con relación a los montos canalizados en los primeros cinco años de la administración anterior (2001-diciembre de 2005), lo que ha permitido aumentar los niveles de producción y productividad y mejorado los servicios de salud, educación e infraestructura para las familias que habitan en las comunidades rurales.

En el marco del Año del Turismo en México, el 28 de febrero de 2011 el Gobierno Federal, gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos firmaron el Acuerdo Nacional por el Turismo, documento que, a través de 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos, articula una política de Estado de largo plazo en materia turística. El Acuerdo tiene como objetivo ubicar a México dentro de los cinco primeros destinos turísticos del mundo, tanto en llegada de turistas internacionales como en entrada de divisas, y con ello promover el desarrollo regional, la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los mexicanos que dependen del turismo.

Finalmente, por lo que se refiere a la vivienda, a casi cinco años de transcurrida la presente administración, el balance es bastante satisfactorio, ya que de enero de 2007 al mes de junio de 2011 se han otorgado 5.4 millones de créditos y subsidios para la adquisición, autoconstrucción, ampliación y mejora de la vivienda, lo que representa un avance del 90% de la meta establecida para este Gobierno.

3) Igualdad de Oportunidades

Siendo consistente con el principio de Desarrollo Humano Sustentable que rige al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal ha asumido una estrategia integral de política pública enfocada en crear condiciones que fortalezcan el sistema económico y contribuyan al desarrollo de programas sociales para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades. Los resultados alcanzados han sido posibles gracias a la creciente canalización de recursos para la operación de diversos programas de bienestar social, mismos que muestran un incremento en lo que va de esta administración de 17.2% en términos reales. Se ha requerido del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y, sobre todo, de las personas y comunidades para atender a los grupos vulnerables que no habían sido incorporados a estos beneficios. La estrategia Vivir Mejor se ha consolidado como el mejor instrumento para coordinar las acciones en materia de igualdad de oportunidades.

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, el monto de los recursos federales para la superación de la pobreza aprobados en 2011, registrará un aumento anual real estimado en 4.6% con relación al presupuesto ejercido en 2010.

Mediante el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, durante 2011 se beneficia a 5.8 millones de familias en todos los estados del país y se dan apoyos a 670 mil familias a través del Programa de Apoyo Alimentario con el fin de contribuir a mejorar su nutrición, particularmente en niños menores de 5 años y mujeres embarazadas. Entre 2007 y 2011, el Gobierno Federal ha colocado más de dos millones de pisos firmes en viviendas que antes contaban con pisos de tierra, a través del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)^{2/}, el Programa de Empleo Temporal (PET) y los programas del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Como una muestra de su evolución satisfactoria, el Programa 70 y Más duplicó su padrón de beneficiarios durante esta administración, pasando de 1.03 millones de adultos mayores en 2007 a 2.03 millones en 2011.

La construcción del país al que todos aspiramos ha exigido poner nuestro sistema de salud a la altura de los retos y las necesidades del siglo XXI. Por ello, este Gobierno propuso, en materia de salud, avanzar hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad. A julio de 2011 se han afiliado al Seguro Popular 49.2 millones de personas no derechohabientes de la seguridad social, tres veces más que las afiliadas a principios de la actual administración. Se estima que el próximo año se logre alcanzar la cobertura universal de salud al incorporar en total 51.3 millones de personas susceptibles de ser afiliadas. Por otro lado se han afiliado al Seguro Popular a través de la estrategia Embarazo Saludable, más de 1.67 millones de mujeres embarazadas que carecían de seguridad social.

^{2/} El PDZP es resultado de la fusión de los programas para el Desarrollo Local, Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) que operaron hasta el ejercicio fiscal 2008.

De 2007 a julio de 2011, el Programa Caravanas de la Salud ha aumentado el número de sus Unidades Médicas Móviles, contando actualmente con mil 449 para la operación de este programa. Además ha extendido su cobertura de 7 mil 771 a 17 mil 914 localidades. Asimismo, desde su inicio y hasta el mes de julio de 2011 el Seguro Médico para una Nueva Generación ha afiliado a más de 5.1 millones de niños.

Con el objetivo de combatir la obesidad y contribuir con un desarrollo sano en los niños y niñas del país, en enero de 2011 entró en vigor el Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, siendo obligatoria la aplicación de estos lineamientos en todas estas escuelas.

En materia de infraestructura del sector salud, el Gobierno Federal ha invertido 60,307 millones de pesos durante el periodo de 2007 a junio de 2011 lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios médicos a la población mediante la construcción y sustitución de mil 034 nuevas unidades médicas y la ampliación, remodelación o equipamiento de 2 mil 040 más entre el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud.

El Gobierno Federal, teniendo en cuenta que se vive en un mundo donde el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país, no ha cedido en la transformación requerida por el sistema educativo nacional que exige tanto el mejoramiento profesional de los maestros, como el incremento del logro académico y el fortalecimiento de la autonomía en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos para alcanzar un verdadero Desarrollo Humano Sustentable. Por ello, uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Es por eso que durante la presente administración se ha hecho un esfuerzo sin precedentes para incrementar la cobertura de la educación en todos los niveles. Muestra de ello, ha sido alcanzar la cobertura universal en educación primaria. A través de los programas de infraestructura en educación básica se han rehabilitado, modernizado y equipado más de 40 mil escuelas públicas para mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de los planteles escolares, beneficiando a más de cuatro millones de alumnos con una inversión de casi 10 mil millones de pesos. De 2007 a la fecha se han creado 811 nuevos planteles de educación media superior, y entre 2007 y 2010 se han creado 96 nuevas instituciones públicas de educación superior y 50 nuevos campus de las ya existentes.

Para atender el proyecto educativo de las niñas, niños y jóvenes de todo país, el Programa de Becas más grande de la historia ha ampliado las oportunidades para que niños y jóvenes accedan y permanezcan en la escuela otorgando más de seis millones de becas en el último ciclo escolar 2010-2011. Con el Programa Escuelas de Tiempo Completo se amplían las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas en educación básica, en el ciclo escolar 2010-2011 se inscribieron en el programa 2 mil 273 escuelas. Asimismo, gracias al Programa Escuela de Jornada Ampliada, 662 escuelas han extendido su horario escolar y en conjunto estos dos programas han beneficiado a más de 648 mil alumnos.

En el marco de la calidad educativa, en mayo de 2011 se suscribió el Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de la Educación Básica, hecho trascendental en materia educativa, que permitirá evaluar cada tres años el desempeño de maestros frente a grupos, directivos y docentes de apoyo técnico pedagógico, a fin de proporcionar un diagnóstico integral de sus competencias profesionales y de formación continua en las áreas de oportunidad que se detecten con base en sus resultados. Asimismo, a fin de consolidar las reformas curriculares de la educación básica, el 19 de junio se publicó la convocatoria para la 4a. edición del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2011-2012. En los últimos cuatro años se han sometido a concurso más de 1.13 mil plazas docentes, del mismo modo, en el ciclo 2010-2011, 542 mil 991 maestros se inscribieron a los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio y se evaluaron 436 mil 651, lo que representa porcentajes de 80.4% de maestros participantes y 58.1% de acreditados, siendo éstas las cifras más altas en 15 años de aplicación de estos exámenes.

Mediante el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se contribuye a que las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil. Desde su inicio de operaciones en el año 2007 y hasta el 30 de junio de 2011, este programa ha atendido a 839 mil niñas y niños.

4) *Desarrollo Sustentable*

México ha hecho grandes esfuerzos para avanzar en la mejora y conservación del entorno natural, a fin de salvaguardar la biodiversidad y para que nuestro país continúe manteniéndose entre las primeras naciones con mayor riqueza natural del planeta.

El Gobierno del Presidente de la República ha emprendido una profunda transformación en las políticas ambientales, al incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Es así, que en este Gobierno -como en ningún otro- se han realizado las mayores inversiones y programas para la protección y conservación de los recursos naturales en el país, un ejemplo es la incorporación de 2.58 millones de hectáreas al esquema de Pago por Servicios Ambientales, a efecto de transitar a un país más verde y más limpio.

A nivel internacional México es pieza clave en el manejo integral y sustentable de sus bosques y selvas, en la conservación de la biodiversidad, en minimizar el impacto ambiental de los residuos, así como en el desarrollo de energías limpias y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las responsabilidades adquiridas por el Gobierno de la República en materia ambiental ponen de manifiesto su compromiso con las presentes y futuras generaciones, reforestando más de 1.45 millones de hectáreas de bosques y selvas.

La presente administración ha procurado darle una altísima prioridad al tema del agua. Lo ha colocado ya como un tema de seguridad nacional, y así quedó planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional Hídrico. Es por tal motivo, que en materia de infraestructura hidráulica se han realizado esfuerzos sin precedentes para continuar asegurando el aprovechamiento sustentable del agua.

El combate al cambio climático y la sustentabilidad ambiental se han convertido en elementos centrales de las agendas de múltiples actores en el mundo. En México tenemos muy claro que los fenómenos complejos como el cambio climático, deben enfrentarse de manera eficiente. Por ello, esta Administración desarrolló e implementó el Programa Especial de Cambio Climático.

México ha demostrado su liderazgo mundial en la lucha contra los efectos adversos del cambio climático, así como en el fomento del uso de energías limpias. Su compromiso por el desarrollo productivo sustentable, ha sido reconocido internacionalmente por el desarrollo e implementación de políticas para el manejo forestal sustentable y de conservación y restauración de sus bosques.

Con la celebración, entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010, de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la 6a. Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6) en la ciudad de Cancún, México refrendó su compromiso y consolidó su liderazgo.

5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

El Gobierno Federal ha impulsado que el sistema político se convierta en un instrumento de cambio al servicio de la sociedad, con una verdadera rendición de cuentas y que responda a las demandas de la sociedad mexicana con base en la corresponsabilidad que tienen los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, durante esta administración se ha trabajado intensamente por consolidar un sistema democrático en el que se privilegia el diálogo, la transparencia, la concertación y los acuerdos para traducir en acciones públicas el mandato de los ciudadanos.

Como resultado de la coordinación de los actores políticos y sociales del país, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se aprobaron diversas iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal y de las que sobresalen la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

Con el propósito de lograr un gobierno más eficiente, esta administración ha logrado la reducción de 2,257 trámites gubernamentales y se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en materia de tala regulatoria con la eliminación de 16,174 normas.

México se ha destacado por ejercer una política exterior activa y responsable, logrando liderazgo internacional a través de su diplomacia regional y multilateral. En los foros multilaterales, México ha impulsado la búsqueda de soluciones participativas contra los efectos del cambio climático. Como resultado de las conferencias COP16/CMP6 se adoptaron los Acuerdos de Cancún para construir acciones concretas de colaboración.

La relación de México con Estados Unidos de América refleja la visión de cooperación mutua para promover la competitividad económica y fortalecer la seguridad regional. Destaca la creación del Comité Ejecutivo Bilateral para la Frontera del Siglo XXI, que identifica acciones prioritarias como la ampliación de los programas de viajes y comercio seguros, y el establecimiento de programas piloto para la preinspección

de carga; asimismo, se logró abrir mayores oportunidades en el sector de transporte de mercancías gracias a la solución obtenida al diferendo en el autotransporte carretero.

En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de la región mesoamericana, el Gobierno Federal impulsó la ejecución de iniciativas de alto impacto social y económico, como la interconexión eléctrica México-Guatemala, que beneficia a 500 mil habitantes; y la ayuda a Nicaragua con relación a sus requerimientos de vivienda para personas con ingresos menores a los 350 dólares. Por otra parte, México concertó con Colombia, Chile y Perú la Alianza del Pacífico para impulsar un área de integración en el marco del Arco Pacífico Latinoamericano. Dicha Alianza con las economías de más dinámico crecimiento en América Latina impulsará la vinculación común con la región Asia-Pacífico.

En reconocimiento a su destacada labor internacional, México desempeñará la Presidencia del G20 en 2012, escenario propicio para contribuir al desarrollo de una arquitectura financiera internacional favorable para los países en desarrollo e impulsar la coordinación entre las economías emergentes más dinámicas y los países desarrollados.
